

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 12 DE MARZO DE 2.014.-**

**I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Vista la solicitud presentada por D. ANTONIO ARGUETA ARGUETA de baja del padrón de basuras y alcantarillado del inmueble de su propiedad situado en la C/ San Andrés, nº 6 por encontrarse el mismo en construcción, la Junta Local de Gobierno examinado su contenido acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSÉ MATAMOROS ROMÁN, de inclusión de vivienda de su propiedad sita en C/ Postrera Baja, 13, en el padrón de viviendas desocupadas, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> FERNANDA CEBALLOS BAQUERO en representación de D<sup>a</sup> JOSEFA BAQUERO RAMOS, de inclusión de vivienda de su propiedad, sita en C/ San Fabián, 21, en el padrón de viviendas desocupadas, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. MANUEL OBREO MATAMOROS, de inclusión de vivienda de su propiedad, sita en Pza. Nueva, 12 Bajo B, en el padrón de viviendas desocupadas, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. PEDRO MORICHE CARRETERO para dar de baja la basura de local comercial que ejercía en la C/ Pizarra, 4-A por cese de la actividad, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> NEMESIA ROMÁN GUERRERO, de inclusión de vivienda de su propiedad sita en C/ Mirasol, 61, en el padrón de viviendas desocupadas, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> RITA JOSEFA OBREO ALVAREZ en representación de D<sup>a</sup> PIEDAD ALVAREZ RANGEL, de inclusión de vivienda de su propiedad, sita en C/ Badajoz nº 40 en el padrón de viviendas desocupadas, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. ANTONIO DURÁN VÁZQUEZ de baja de padrón de basuras del inmueble de su propiedad sito en C/ El Pilar nº 1 bajo por ser actualmente cochera, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Vistos los expedientes de Ayuda de Protección Social Urgente nº 14/003-MNPO y nº 14/005-GET, según Decreto 10/2014, de 4 de febrero, de la Consejería de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura, visto el informe-propuesta del Servicio Social de Base, la Junta Local de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar la concesión de las ayudas por importe de 1.065,00 € respectivamente, con las formas de pago y justificación de las mismas que en el informe propuesta se detallan.

Así mismo la Junta Local de Gobierno acuerda por unanimidad denegar la Ayuda de Protección Social Urgente nº 14/004-ABG, por superar los ingresos económicos familiares lo establecido en el Decreto que regula estas ayudas.

**III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. PEDRO M<sup>a</sup> RODRIGUEZ PARRA en C/ Cabezo, 32 (Expte. nº 28/14).

**IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretario accidental certifico.